



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Secretaría de Gobierno y Transformación Digital

Subsecretaría de Tecnologías y Seguridad Digital

SOLICITUD REGISTRO DE RESPONSABLE DE SERVICIOS DE LA PIDE  
DECRETO LEGISLATIVO N° 1246

Fecha de solicitud:	[24/07/2023]
Base legal	Artículos 2 y 3 del Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativas.
Entidad solicitante:	20180260316 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Datos del Solicitante (* Secretario General en caso de Ministerios, o el titular de la entidad en caso de entidades y dependencias)	Nombres: Rodil
	Apellidos: Tello Espinoza
	Cargo: Rector
	e-mail: rodil.tello@unapiquitos.edu.pe
	Teléfono: 965962000

SERVICIOS SOLICITADOS (Marcar con "x")  
(\* La información proporcionada por servicio puede ser actualizada)

1. CONSUMO DE SERVICIOS Utilizar Formato A-1 por cada servicio	<input checked="" type="checkbox"/>
2. PUBLICACIÓN DE SERVICIOS Utilizar Formato A-2 por cada servicio	
3. SUSCRIBIR ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO-ANS (RSGD N° 002-2018-PCM/SEGDI)	

AUTORIZACIÓN  
(\* Director o Jefe de Informática, TIC o el que haga sus veces.)

Se autoriza gestionar ante la SGTD-PCM, las acciones que resulten necesarias para implementar (operativamente/técnicamente) los servicios dispuestos en los artículos 2 y 3 del Decreto Legislativo N° 1246 en la presente entidad, al siguiente funcionario o servidor público:

Nombres:	Marcos Turmy
Apellidos:	Calderon Diaz
Cargo:	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
e-mail:	marcos.calderon@unapiquitos.edu.pe
Telefono:	943758254
Resolución de Designación:	Resolución Rectoral N° 0593-2022-UNAP

Los suscritos se comprometen a adoptar las acciones necesarias a fin de cumplir con lo dispuesto en los artículos 2 y 3 del Decreto Legislativo N° 1246. Adjunta resoluciones de designación de cargo.

Firma   
 Rector  
 Entidad 

Firma   
 Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información  
 Entidad 